

Primer Foro Regional de la Declaración de Seúl sobre Seguridad y Salud en el Trabajo

“El papel de la seguridad social”

Salvador de Bahía (Brasil)
10 de Noviembre de 2008

Hans-Horst Konkolewsky
Secretario General de la AISS

Salud de los trabajadores



Las cuestiones

- *La globalización conduce a un empleo informal cada vez mayor, a unas migraciones masivas y a unos profundos cambios sociales*
- *Las nuevas tecnologías como las nanotecnologías, los riesgos ergonómicos, así como el estrés y otros riesgos psicosociales aumentan la complejidad de los riesgos para la salud en el trabajo*
- *La salud de los trabajadores está cada vez más determinada por factores ocupacionales y no ocupacionales*

El impacto (1)

Los problemas de salud resultantes y las pérdidas económicas afectan primero y sobre todo a países con culturas de prevención menos desarrolladas, puesto que, en el mundo

- *2.2 millones de personas fallecen cada año por accidentes y enfermedades relacionadas con el trabajo*
- *270 millones sufren accidentes no fatales en el lugar de trabajo*
- *son 160 millones los nuevos casos de enfermedades profesionales*

El impacto (2)

El costo económico de la indemnización, de la asistencia médica, de la rehabilitación y de la invalidez es enorme:

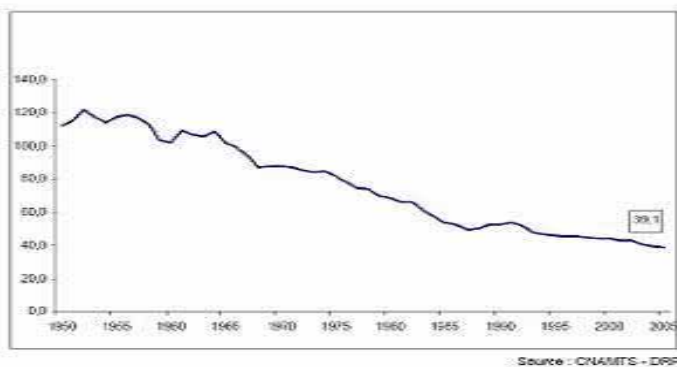
- se pierde cerca del 4 % del PIB mundial*
- y en los países en desarrollo, alrededor del 10 % sólo por accidentes*

(OIT 2008)

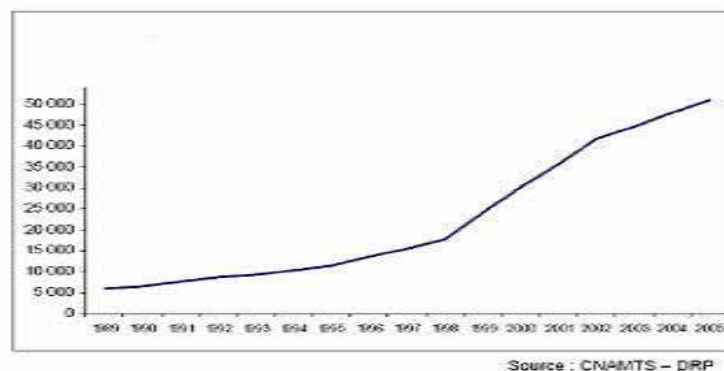
Cambio de accidentes a enfermedades profesionales

Accidentes del trabajo y enfermedades profesionales en Francia

Evolución del índice de frecuencia de los accidentes del trabajo con interrupción del trabajo



Evolución del número de enfermedades profesionales recientemente reconocidas



Salud en el trabajo – un desafío complejo

Las malas condiciones de trabajo/la precaria salud de los trabajadores, ocasionan gastos en muchas partes (adaptado de Krüger, 1997, y de Mossink, De Greef, 2002)



La Declaración de Seúl



La Declaración de Seúl* - Resumen

- *La prevención de los riesgos de la seguridad y salud en el trabajo no deben ser vistos sólo como una responsabilidad de los actores directamente implicados sino de la sociedad en su conjunto*
- *Es necesario un cambio conceptual fundamental de actividades de prevención de accidentes hacia la creación de una cultura de prevención en el lugar de trabajo*
- *Las políticas, estrategias y programas SST, necesitan centrarse en medidas preventivas que apoyan el desarrollo de esa cultura*

***Adoptada en la Cumbre de Seguridad y Salud en el Trabajo celebrada en Seúl, Corea, el 29 de junio de 2008**

Principios fundamentales (1)

- *La promoción de altos niveles de seguridad y salud en el trabajo es responsabilidad de la sociedad en su conjunto y todos los miembros de la sociedad deben contribuir a alcanzar este objetivo, garantizando que los planes nacionales concedan prioridad a la seguridad y salud en el trabajo, así como el establecimiento y fomento de una cultura nacional de prevención en materia de seguridad y salud en el trabajo.*

Principios fundamentales (2)

- *Una cultura nacional de prevención en materia de seguridad y salud en el trabajo es aquella en la que el derecho a un medioambiente de trabajo seguro y saludable se respeta en todos los niveles en la que el gobierno, los empleadores y los trabajadores participan activamente en iniciativas destinadas a garantizar un medioambiente de trabajo seguro y saludable, mediante un sistema de derechos, responsabilidades y deberes bien definidos, y en la que se concede la máxima prioridad al principio de prevención.*

Principios fundamentales (3)

- *El progreso continuo de la seguridad y salud en el trabajo debería ser promovido mediante la introducción de sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo que incluyan el desarrollo de una política nacional que tenga en cuenta los principios de la Parte II del Convenio sobre la Seguridad y Salud de los Trabajadores, 1981 (núm. 155) de la OIT.*

El papel de los gobiernos

- *Considerar prioritario la ratificación sobre el Marco Promocional para la Seguridad y Salud en el Trabajo 2006 (No. 187) de la OIT, así como otros convenios pertinentes de la OIT en materia de salud y seguridad en el trabajo y garantizar la aplicación de sus disposiciones*
- *Garantizar que se realicen acciones continuadas para crear y reforzar una cultura nacional de prevención en seguridad y salud en el trabajo*
- *Garantizar un sistema adecuado y apropiado de ejecución de normas de seguridad social y salud, que incluya un sistema sólido y eficaz de inspección laboral.*

El papel de los empleadores

- *La prevención es una parte integral de sus actividades, puesto que el buen desempeño empresarial va acompañado de normas de alto nivel y salud en el trabajo.*
- *Los sistemas de gestión de seguridad y salud están establecidos de manera eficaz para el mejoramiento de lugares de trabajo seguros y saludables.*
- *Los trabajadores y sus representantes son consultados, capacitados, informados e implicados en todas las medidas relacionadas con su seguridad y salud en el trabajo*

El papel de los trabajadores

- *Seguir las instrucciones sobre seguridad y salud y sus procedimientos, incluido el empleo de equipo de protección personal.*
- *Participar en los cursos de formación sobre seguridad y salud, y las actividades de concienciación.*
- *Cooperar con sus empleadores en las medidas relacionadas con su seguridad y salud en el trabajo.*

El papel de la seguridad social





Vínculo histórico sólido entre los regímenes de seguridad social y la prevención

- *Primer régimen de seguridad social: régimen de seguro de accidentes público y obligatorio (1884) en Alemania*
- *La prevención se incorporó desde los inicios con el objetivo de evitar accidentes del trabajo y enfermedades profesionales*



Principios fundamentales

- *Seguridad económica*
- *Solidaridad*
- *Prevención de los riesgos*

Requisitos para un régimen de seguridad social/seguro de accidentes “bueno”

- Reglas e incentivos eficientes relativos a la prevención
- Indemnización igual para trabajadores disminuidos dentro de un servicio legal de los países
- Procesamiento claro y eficaz de las solicitudes
- Indemnización asumible para una economía nacional

Cobertura de los accidentes del trabajo – un desafío que ha sido bien administrado

- *Los regímenes de seguro de accidentes contribuyeron activamente a la prevención de los accidentes del trabajo en todo el mundo*
- *Según la DGUV de Alemania, los esfuerzos de prevención en los últimos 40 años redujeron considerablemente la frecuencia de los accidentes graves, evitándose una carga adicional en la industria de cerca de 10 billones de euros anuales*

Cobertura de los accidentes del trabajo – un complejo desafío para los regímenes de seguro

Complejidad de la cobertura de las enfermedades profesionales

Atribución fácil/clara

“Tradicional”

Por ejemplo,
envenenamiento por
metales, dermatitis,
enfermedades por
vibraciones, etc.

Atribución compleja

Un largo estado de latencia
multicausalidad
Enfermedades inducidas por
las nuevas tecnologías, fuerza
de trabajo móvil y flexible, lo
que lleva a una dificultosa
asignación de responsabilidades de
empleadores y aseguradores para
los solicitudes de enfermedades
profesionales

(Munich Re 2002)

El camino hacia adelante!



- 1. *Un enfoque de prevención dinámico con especial acento en el cambiante mundo laboral***
- 2. *Un mayor énfasis en las instituciones de seguridad social en la prevención de los riesgos para la salud en el trabajo***
- 3. *Cooperación en los planos nacional e internacional – incluida la puesta en práctica de la Declaración de Seúl***

Gracias por su amable atención!

